DNCP/DNC N° 9191 / 2015

Asunción, 21 de mayo de 2015

Lic.
TERESA CRISTALDO DE SARTORIO.
Directora de Bienes y Servicios.
IPS
PRESENTE:

Ampliación ID N° 238228
Descripción: LPN N° 77-12 ADAPTACION DEL SISTEMA DE RRHH PARA EL IPS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

- Considerando que según el considerando de la resolución de ampliación remitida la convocante manifiesta que el cumplimiento de los presupuestos de viabilidad es responsabilidad del administrador del contrato, indicamos que según el **art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10**, expresa que *"la verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos."*, se procede a difundir la ampliación correspondiente dejando bajo absoluta responsabilidad de la convocante las consecuencias que de dicha publicación sean derivadas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/KA